

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Viernes, 19 de Agosto de 1898

Año XXVII. Núm. 7.640

ASUNTOS DEL DIA

Ha terminado la guerra.

Cuatro meses justos ha durado esta desdichadísima campaña. En tan breve plazo ¡qué cambio tan grande y tan triste para nuestra patria!

Recordando el entusiasmo por la guerra de hace cuatro meses, las esperanzas y las ilusiones que formó la opinion pública, y el porvenir glorioso que obcecados vislumbrábamos con la realidad dura y cruel que destruyó tan liasonjeros sueños, en amargo desengaño, así nos parece imposible que en tan breve tiempo hayamos recibido tan tremenda lección. ¡Si al menos nos sirviese de saludable escarmiento!

Para todo buen español, el día de hoy es un día muy triste. La pérdida de los últimos restos del imperio colonial en el mundo que descubrimos, conquistamos y civilizamos, y la situación ambigua, dudosa y comprometida en que queda nuestra autoridad en las islas Filipinas, son una gran desgracia nacional, que quedará consignada con caracteres muy negros en las páginas de la historia española.

Pero como el desastre era inevitable, y como en el mundo van mezclados siempre júbilos y duelos, el termino de una guerra, en la cual ya no podía mejorar nuestra causa, producirá una relativa satisfacción, justificadísima en las familias que tienen en campaña padres, hijos ó hermanos, y muy natural también en todos los que no tengan cerrada el alma á los sentimientos de humanidad. Era, ciertamente, dolorosísimo, que decidida ya la suerte de la guerra, continuase esta causando víctimas inútiles.

Importa también mucho que acaben los cargos enormes impuestos por la campaña. Un millón de pesetas nos costaba ésta diariamente. No van á cesar los apuros del Tesoro, ni los gravámenes del país, en el punto que se suspendan las hostilidades. Aunque no hayamos de pagar indemnización de guerra (lo cual hubiera sido una escandalosísima iniquidad), los gastos hechos y los compromisos adquiridos, han de exigir durante largo plazo pesados sacrificios al país contribuyente.

El ajuste de la paz ha sido recibido con satisfacción en todas las naciones europeas. El telégrafo comienza á traernos ya las manifestaciones que en ese sentido hace la prensa de las principales capitales

No hay que extrañarlo: además de lo que pueda influir en ello el sentimiento de humanidad, para las potencias que con tan refinado egoísmo han dejado sacrificar á la pobre España, era siempre un peligro la continuacion de la guerra,

peligro de complicaciones que ahora quedan conjuradas.

Conjuradas, por el momento. Para el porvenir, esta guerra infausta, este triunfo de la fuerza sobre el derecho, ha de tener consecuencias muy graves, que alteren, quizás, profundamente, el actual equilibrio de las grandes naciones.

Hubiésemos querido que el tratado de paz nos hubiera dejado en una situación triste sí, pero despejada y segura. No es así, porque queda pendiente la cuestion de Filipinas, de muy difícil solución para nuestro gobierno.

Hecha la ocupacion de Manila y de su puerto por los norte-americanos; supongamos que la comision mixta decide, favoreciendo en esto los deseos patrióticos del gobierno español, que continúe allí la soberanía de España á cambio de reformas político-administrativas. ¿Las aceptarían los indígenas sometidos por virtud de ellas? Pero, si los tagalos persisten en luchar por su independencia, ¿vamos á continuar la guerra en Filipinas contra Aguinaldo y sus secuaces, expuestos á que el Japon, alentado por el ejemplo de los Estados-Unidos, favorezca la insurreccion y nos comprometa en una nueva guerra internacional?

Hace falta meditar mucho sobre este asunto; pensar en nuestra situación económica, tan terriblemente mala como nuestra situación militar.

Aún para el momento, dejando aparte la resolución sobre el futuro gobierno del Archipiélago, se presentan dudas sobre lo que va á ser de las tropas españolas que hay en él.

Respecto á las fuerzas que tenemos en las Visayas, Mindanao y otras islas, no hay duda ninguna; permanecerán en sus guarniciones. Pero las de Manila ¿qué harán? ¿Se trasladarán á las Visayas? ¿Regresarán á la península? ¿Pasarán á otro punto de Luzon? ¿Permanecerán en la misma Manila junto á los yankees?

Porque como no habrán capitulado, no se puede pensar en desarmarlas. Además, hay que contar con lo que hagan los insurrectos. Si estos no se avienen al armisticio y siguen atacando á Manila, ¿qué harán nuestros soldados? Y los mismos norteamericanos, ¿qué harán?

Un periódico inglés dijo hace pocos días, que tal vez llegue el caso singular de que allí se hayan de batir juntos españoles y yankees contra Aguinaldo y su gente. Todo podría ser.

FÓRMULA DE AVENENCIA

Hay que aislarse de la realidad, hay que hacer vida de cartujo en lo tocante á la política, para no «percibir» que

entre conservadores de la union y «silvelistas puros» existen corrientes de aproximacion que aviva la simpatía entre los que vivieron juntos, y juntos lucharon.

Qué importa la gefatura.

No puede esta jamás imponerse á los ideales; al credo de partido.

Dos conservadores mallorquines son antes que todo conservadores y por serlo no ha de faltar una «fórmula de avenencia» y esta ha de ser tan amplia, tan desprovista de egoísmos, que cure á los conservadores de malos humores que eran la causa de que llevase una vida raquítica enclenque.

Por algo dicen los franceses: «Aquel que chose malheur ets bon».

Remozado el partido con sangre, rica en hierro, con gente joven estimulada por legítimo deseo de distinguirse, templará en la lucha noblesas fuerzas.

Aleccionados los viejos y los jóvenes por las derrotas sufridas, deben buscar, no en el caciquismo que encierra en la justicia y la equidad que dignifica, savia si quieren arraigar.

Palenque abierto á todo lo grande deben ser los partidos, aun aquellos que en línea recta descendén del remanso político que se llamó partido moderado.

Sirva de ejemplo «Cánovas del Castillo» que fué un reaccionario que admitió y mejoró las conquistas de la democracia el jurado, el matrimonio civil, el sufragio.

La Fórmula de avenencia que se visumbra ha de ser amplia, una avenencia que haga olvidar el pasado para abarcar con firme y serena mirada el porvenir.

Nada de exclusivismo, nada de «primates» y consejos «aulicos» que cierran á toda ambicion legitima el paso.

Si la Fórmula es de ancha base no ha de faltar á la agrupacion política conservadora al presentarse de nuevo con las armas de la razon á luchar por el engrandecimiento de Mallorca, el entusiasmo de los amigos, el respecto de los adversarios y la simpatía de los que como nosotros, «ni quitamos ni ponemos partidos, pero ayudamos á nuestra region querida» tan necesitada de regenerarse y de romper y arrojarse después al mar del olvido, moldes de los que se vació una política cuando no tonta, de bandería y baja estofa.

(«La Correspondencia de Palma»)

PROTOCOLO DE LA PAZ

SU TEXTO LITERAL

Aunque el extracto publicado dá idea exacta del protocolo que pone fin á la guerra entre España y los Estados Unidos, reviste tanta importancia este documento, que nos apresuramos á transcribir su texto literal.

Dice así:

«SS. EE. M. Cambon, embajador extraordinario plenipotenciario de la República francesa en Washington, y M. William R. Day, secretario de los Estados Unidos, habiendo recibido respectivamente al efecto plenos poderes del gobierno de España y del gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente á las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, á saber:

Artículo 1.º España renunciará á toda pretension á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en el Archipiélago de los Ladrones, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera á la conclusion de un tratado de paz, que deberá determinar la intervencion (control), disposicion y el gobierno de Filipinas.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales.

Con este objeto, cada uno de los dos gobiernos nombrará una comision en los diez dias que siguieren á la firma de este protocolo, y los comisarios así nombrados deberán, en los treinta dias que siguieren á la firma de este protocolo, encontrarse en la Habana, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuacion ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes, y cada uno de los dos gobiernos nombrará igualmente en los diez dias siguientes al de la firma de este protocolo otros comisarios que deberán, en los treinta dias que siguieren á la firma de este protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuacion antes mencionada y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisarios á lo mas por cada país.

Los comisarios así nombrados deberán encontrarse en Paris el 1.º de octubre de 1898 lo mas tarde, y proceder á la negociacion y conclusion de un tratado de paz.

Este tratado quedará sujeto á ratificacion con arreglo á las formas constitucionales de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspen-

derse las hostilidades en los dos países.

Al efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington por duplicado en francés é inglés, por los infrascritos que ponen al pié su firma y sello á 12 de agosto de 1898.—Cambon.—Day.»

MADRID POLITICO

15 de agosto de 1898.

Como sucede casi siempre, las agencias de noticias adelantan éstas, aún las que por su índole debían estar más reservadas, y así sucede que mientras el presidente del Consejo de ministros aseguraba anoche no saber si el protocolo con las bases de la paz ha sido firmado, los diarios recibían telegramas de Washington y Londres, con el contenido de dicho documento, ó á lo menos de una nota referente á las principales cláusulas del mismo, comunicada por el gobierno yankee á la prensa.

Seguramente, pues, el protocolo está firmado y esta noche lo publicarán los periódicos.

Por lo que se sabe de dicho documento adviértese que el gobierno de los Estados Unidos, no tiene prisa alguna de substituir la administración española con la suya en Cuba y Puerto Rico, sin duda porque los resultados de la ocupación de Santiago le prueban lo que espera á los yankees en las Antillas durante la temporada de las lluvias.

Las comisiones para dirigir la evacuación de las fuerzas españolas tienen plazo breve para reunirse, pero no para terminar sus tareas, que podrán prolongarse, sobre todo en Cuba, durante algunos meses.

Si los separatistas, en vista del desprecio con que les han tratado los yankees en Santiago, continúan la lucha ¿quién les va á contener? Las tropas españolas no tienen para qué defender un territorio que ya no pertenece á España, ni una dominación extranjera. Es probable que rápidamente se concentren en las poblaciones de la costa y en los puntos de embarque, dejando desguarnecidas todas las ciudades y poblados del interior donde las subsistencias pueden escasear si los insurrectos los bloquean.

El problema de la evacuación no ofrece dificultad alguna en Puerto Rico. Las tropas españolas serán substituidas por las yankees y lo mismo las autoridades, puesto que lo que allí ha de suceder es un cambio de soberanía, dejando de ser la isla provincia española para convertirse en colonia norteamericana.

Pero el protocolo no es terminante respecto á lo que ha de hacerse en Cuba. España renuncia á su soberanía, pero no se dice á favor de quién. Ignórase qué clase de gobierno desean establecer allí los Estados Unidos, si proclamarán la anexión, arrojando las complicaciones que con otras potencias pueda ocasionar, si se decidirá por el protectorado ó si procurará establecer una autonomía con los elementos más influyentes del país.—P.

Oficiales que están buenos

Habana 13.

Los oficiales del batallón de Leon, señores Ruiz Cebollino, hijo, Cenicero,

Huertas, Marcote y García (don José), Tarifa, Salamaba, Calvo, Ronem, Olea, Espejo, Romero, Argüelles, Callejo, Núñez, Fonseca (don Teodomiro), Beltrán, Gamo, Rivera, Mendivi, Arroyo, hermanos, Villalba, Rivas, Lobija, Leiva (don Enrique), Valverde (don Nicolás), Pereira (don Francisco), Villorrío (don Agustín), Prieto (don Doro-teo), Sánchez (don Faustino), Berediel (don Francisco), Margado (don Marcelino), Corral, Padilla (don Claudio) y López Bueno, envían saludo á sus familias y les hacen saber se encuentran en buen estado de salud.

Pueden contestarles dirigiendo las cartas al periódico «La Lucha».

Más del cañoneo en la Habana

Madrid 16.

Se reciben de Nueva York pormenores acerca del cañoneo de los buques yanquis por los fuertes de la Habana.

El viernes por la mañana los barcos de guerra americanos «San Francisco», «Miantonomock» y el yath «Silvia» se acercaron tanto á la Habana que se pusieron al alcance de los cañones del Morro.

Estos rompieron el fuego inmediatamente.

La alarma en la población fué grande porque se creyó desde luego que empezaba el ataque á la plaza.

Las baterías del Morro dispararon 22 granadas sobre los barcos americanos.

Un proyectil de 12 pulgadas alcanzó al «San Francisco» y haciendo un agujero penetró en la cámara del comandante.

Por una casualidad no mató ni hirió á nadie.

El comodoro Howel y el capitán Leavy se hallaban en aquel momento sobre el puente.

Howel ordenó que no se contestara á los disparos del Morro sino por el contrario se retiraron los barcos quedando solo el yath «Silvia» al cual mandó izar bandera de parlamento y pedir permiso á la plaza para enviar una comunicación al general Blanco.

Parece que dicha comunicación era previniéndole que la paz podía considerarse como un hecho pues aquel mismo día se firmaría el protocolo.

Telegramas

Madrid 16.

Se ha recibido el siguiente telegrama de la Habana fechado el domingo:

Ayer, sábado, el crucero «Mongrove» abrió el fuego contra Caibarien, disparando contra la plaza 87 proyectiles.

Las baterías, los cañoneros y el «Hernán Cortés» contestaron al fuego del enemigo.

La población no sufrió daño alguno, á pesar del número de proyectiles lanzados contra ella.

En la guarnición no hubo tampoco desgracias que lamentar.

Solamente el «Hernán Cortés» sufrió algunas averías, pero ligeras.

Cesó el fuego al salir el cañonero «Cauto» ostentando bandera blanca para notificar al comandante del «Mongrove» que la paz estaba firmada y que por lo tanto debía cesar el combate.

El comandante del crucero norteamericano manifestó gran alegría al

enterarse de la noticia y en el acto se retiró.

El vapor «Montserrat» saldrá mañana con dirección á España.

Llevará la correspondencia y 600 enfermos.

El Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia del señor Sagasta ha durado mas de dos horas.

A la salida, el ministro de la Guerra nos ha manifestado que es inexacto que el gobierno haya recibido un telegrama oficial del general Jáudenes, participando la rendición de la plaza de Manila.

El ministro ha añadido que lo único que se sabe oficialmente es la llegada del general Augusti á Hong Kong.

El Consejo se ha ocupado casi exclusivamente en la repatriación de los soldados de Cuba y Puerto Rico.

Los ministros no se han ocupado en la cuestión relativa á la reunión de las Cortes, de la que se tratará probablemente en el Consejo que debe celebrarse mañana.

Parece confirmarse, en efecto, que existen disidencias entre los ministros acerca de esta cuestión, y, según hemos oído decir, dos de ellos han ido al Consejo con el propósito decidido de provocar la crisis; pero el presidente ha logrado aplazar el conflicto.

Tampoco se ha ocupado el Consejo en las personas que han de componer la comisión de la paz.

El ministro de Marina nos ha dicho que el gobierno de Washington ha expresado al de Madrid el deseo de que dichas personas sean de las mas importantes entre los diplomáticos y políticos españoles, á semejanza de la conducta que observa el gabinete de M. Mac Kinley en la elección de las personas que han de componer la comisión norteamericana.

Las comisiones de Cuba y Puerto Rico deberán componerse de personas residentes en dichas islas, á fin de evitar la pérdida de tiempo.

El duque de Almodóvar del Río nos ha asegurado que es inexacto que se haya opuesto al nombramiento del señor Moret para formar parte de la comisión de París, añadiendo que no puede manifestarse contrario á un nombramiento que hasta ahora no está mas que indicado.

Es posible que mañana se reúnan los ministros y empiecen á discutir estos nombramientos.

Se ha dicho que el gobierno insular había telegrafado al gobierno de la Metrópoli, apenas restablecido el cable, pidiendo que se le girara con urgencia por valor de 4.000.000 de pesos; pero el ministro de Ultramar lo ha desmentido.

Hoy se espera recibir contestación del general Blanco accediendo á continuar en Cuba hasta que el gobierno crea necesarios allí sus servicios.

Castejon 15.—Nada nuevo se sabe acerca de la partida republicana.

Esta continúa guarecida en Atalayás, donde será preciso atacarla por hambre.

Por facilitar á los sublevados dos prácticos é indicar una pista falsa á las tropas, han sido detenidos y conducidos á esta ciudad los dueños de las masías «Carreras de Cuevas» y «Vinromá».

Washington 16.—Ayer tarde se recibió aquí la noticia no oficial de haberse rendido la plaza de Manila y de estarla ocupando las tropas norteamericanas.

Gacetilla

Alcaldía de Mahon

En virtud de orden que me comunica el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla á consecuencia de la suspensión de hostilidades entre España y los Estados Unidos de América, queda desde hoy levantada la prohibición de exportar fuera de ella los artículos de primera necesidad que se expresan en el anuncio publicado por esta Alcaldía en 23 de Julio próximo pasado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 19 de Agosto de 1898.—El Alcalde.—P. A.—Guillermo Pons.

Suscripción voluntaria para atender á las necesidades de los obreros sin trabajo.

Nombre	Cantidad
Doña Mariana Tudurí, viuda de Coll,	5'00
Don Juan Bosch,	5'00
• Rafael Galvez,	5'00
Doña Catalina Sintés y hermanas,	5'00
• Adelaida Pons,	15'00
• Esperanza Pons,	15'00
Don Juan Mir Febrer,	15'00
• Juan Febrer Vidal,	15'00
• Manuel Parpal Esteve,	4'00
Doña Ángela Pons,	5'00
• María Seguí,	5'00
Don Jaime Olives Pons,	5'00
• Francisco F. Andreu,	10'00
• Miguel Roura,	5'00
• Bartolomé Terrés,	5'00
• Lorenzo Torres,	5'00
• Pedro Mercadal,	20'00
• M. Monjo Andreu,	0'50
• Mauricio Hernandez,	5'00

El hecho punible que el Sr. Gerente de la fábrica de electricidad denuncia en otro lugar de este número unido á las reiteradas quejas de los habitantes del muelle contra los muchachos y mozaletes que incesantemente arrojan piedras al mismo desde los miradores y rampas, nos mueven á llamar una vez mas la atención de la Autoridad competente á fin de que se sirva mirar con supremo interés tamaños desafueros, publicando aunque sea un Bando encaminado á cortar de raíz semejantes abusos.

Sobre la mesa de nuestra redacción se hallan los dos cantos fenomenales que el Sr. Andreu se ha tomado la molestia de remitirnos y que gustosos ponemos á la disposición de cuantas personas tengan el gusto de apreciar su calibre, capaces no ya de matar á una persona sino de dejar en el tiro á una caballería cualquiera.

Según dicen de Cartagena, se está preparando en aquel arsenal todo lo necesario para emprender á la mayor brevedad la construcción de un nuevo submarino inventado por un jefe de administración de la armada.

En contestacion á la solicitud promovida telegráficamente por el comercio de esta ciudad al Excmo Sr. Ministro de la Guerra para que revocara la orden prohibiendo la exportacion de los productos de esta isla, dicha superior autoridad ha dado las órdenes convenientes á la Capitanía General de este distrito, accediendo á dicha peticion.

En su virtud, desde hoy queda levantada la prohibicion de referencia como podrán ver nuestros lectores en el anuncio de nuestra Alcaldía que insertamos en lugar preferente de esta seccion.

La «Gaceta» ha publicado últimamente una Real orden aceptando la generosa oferta realizada por la Asociacion de los Amigos de los Pobres, de Barcelona, de admitir en su casa asilo á nueve niños españoles, menores de diez años, que prueben con documentos fehacientes que sus padres han fallecido por consecuencia de la guerra.

Las solicitudes aspirando á dichas plazas de asilados, deberán dirigirse al ministerio de la Guerra.

Parece que algunos fabricantes de calzado van á abrir sus talleres para reanudar los trabajos interrumpidos por efecto de la guerra, empezando de este modo á dar ocupacion á muchos jornaleros que carecen de ella.

Deseamos resulte cierta la noticia y que pronto podamos ver normalizada esta industria, tan beneficosa para este país y que puede por si sola resolver bastante satisfactoriamente la terrible y persistente crisis que tanto agobia á esta poblacion.

Dícese con insistencia que el día 25 del actual llegarán á esta ciudad, para embarcar el domingo 28 para la Península, las fuerzas expedicionarias de los Regimientos del Rey y de Leon, actualmente estacionados en Ciudadela, Mercadal, Alayor y demas pueblos del interior de la isla.

El martes último regresó á Ciudadela la fuerza del batallon de Leon destacada en el faro de Artruix, siendo recogidas y transportadas á dicha ciudad las tiendas de campaña y demas utensilios propios del servicio, por no tener que continuar allí destacamento alguno.

El número del «Boletín Oficial» correspondiente al día 13 del corriente inserta una R. O. declarando con caracter general que las sociedades comprendidas en el caso 3.º del art.º 179 de la vigente ley del Timbre, deben conservar durante un año, la documentacion sujeta á este impuesto, para los efectos de ficalizacion.

Anoche fué viaticada D.ª Juana Baselini, hermana y tia respectivamente de nuestros apreciables amigos D. Juan Baselini Seguí y D. Juan Baselini Vives.

Deseamos á la paciente pronto restablecimiento en su salud.

Ha sido nombrado por la superioridad, secretario de la Junta Provincial de Instruccion Pública de Baleares, en virtud de la correspondiente propuesta y con el haber de 1750 pesetas, don Salvador M. Bover.

Dícese que se ha ordenado á los cuerpos de artillería y caballería suspendan el pase á la Guardia civil de los individuos á quienes recientemente se les había concedido el ingreso en el benemérito Instituto.

Las obligaciones que han de servir de base para declarar derecho á abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería desde 1.º del actual á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condicion que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el artículo 6.º de la R. O. de 10 de Julio de 1895, son las siguientes: 20 de Abril de 1886, para los tenientes coroneles; 30 de Septiembre de 1886 para los comandantes; 16 de Octubre de 1888 para los capitanes; 23 de Marzo de 1889 para los primeros tenientes, y 20 de Febrero de 1896 para los segundos tenientes.

Con motivo de la fiesta que celebrará el pueblo de S. Clemente el próximo domingo, desde mañana por la noche en el conocido café de Pedro Villalonga, que existe á la entrada de dicho pueblo, se servirán cenas, almuerzos y comidas, así como refrescos y licores de todas clases, cual tiene acreditado su dueño.

Á LOS ESTUDIANTES

Nuevos precios de Matrículas

En virtud de las modificaciones introducidas en el pago de los derechos de matrículas en todas las facultades y estudios de carreras especiales con motivo de los recargos por impuesto de guerra, los alumnos de enseñanza oficial que se matriculen en el próximo mes de Septiembre abonarán:

Table with 2 columns: Item and Price (Ptas.). Includes 'En papel de pagos al Estado' (20,00), 'Recargo del 40 por 100 en sellos' (8,00), 'Timbre móvil' (0,10), etc.

Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza y de la Escuela de Comercio:

Table with 2 columns: Item and Price (Ptas.). Includes 'En papel de pagos al Estado' (8,00), 'Recargo del 40 por 100 en sellos' (3,20), 'Timbre móvil y el de recargo' (0,15), etc.

Los que se matriculen en el mes de Octubre pagarán derechos dobles.

Los alumnos de la Escuela Veterinaria y de las normales de maestros y maestras pagarán los mismos derechos que en el curso anterior y además el 40 por 100 de recargo en el papel y sellos.

La matrícula de los alumnos de la Escuela de Bellas Artes y de la de Artes y Oficiales es gratuita.

Los alumnos de enseñanza libre en la facultad abonarán por derechos de matrículas y examen en cada asignatura:

Table with 2 columns: Item and Price (Ptas.). Includes 'En pagos al Estado' (30,00), 'Recargo de 40 por 100 en sellos' (12,00), 'Timbre móvil con el recargo' (0,15), etc.

Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza y de la Escuela de Comercio:

Table with 2 columns: Item and Price (Ptas.). Includes 'En papel de pagos al Estado' (13,00), 'Recargo del 40 por 100 en sellos' (5,20), 'Timbre móvil con el recargo' (0,15), etc.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Agradeceré á V. la insercion de las siguientes líneas, favor que espera su affmo. S. S.

q. b. s. m.

FRANCISCO F. ANDREU.

Adjunto dos piedras de un kilo y medio kilo respectivamente, las cuales desde la cuesta del General han ido á parar al patio de «La Eléctrica», haciendo una de ellas á un operario en la

espalda, causándole una contusion, como hubiese podido causarle la muerte de haberse dado en la cabeza.

Estas piedras y otras con las cuales se nos obsequian con frecuencia, proceden del abandono y desidia de nuestro Ayuntamiento, secundadas por los muchachos más aduados que hacen suyo el llamado puente del General ya que de él no se cuida nuestra Corporacion como se vé claramente por el abandono en que se encuentra dicha vía que desde largos años no se habia visto tan sucia y asquerosa como en la actualidad, no obstante ser la época en que más se transita, por las señoras especialmente, causa los baños de mar.

Si el resultado de estas líneas fuese la limpia de aquel sumidero público y la vigilancia de nuestras rampas, sería beneficio que el público agradecería en obsequio á la moral y cultura de nuestra poblacion.

FRANCISCO F. ANDREU.

Mahon 18 Agosto de 1898.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy—Santos Magín mártir y Mariano ermitaño y confesor. Santo de mañana—Santos Bernardo abad, obispo, doctor y fundador y Filiberto abad.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Madrid 18 - 4 t.', '4 por cien interior' (56,75), 'Idem Exterior' (63,80), 'Idem Amortizable' (66,00), etc.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

Table with 3 columns: Item, Dinero, and Papel. Includes 'Industrial Mahonesa' (00,00 / 85,00), 'Banco de Mahon' (00,00 / 36,00), 'Eléctrica Mahonesa' (66,00 / 40,00), etc.

TELEGRAMA

De la Caja de Ahorros

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Barcelona 18. - 40 t.', 'Interior' (56,20), 'Exterior' (64,50), 'Cubas 86' (69,12), etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 19: De Palma, laud español «San José», patron P. Pujol, con 4 tripulantes y carbon. Despachados el 19: Para Palma, el buque anterior en lastre.

Anuncios oficiales

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA Emision de 1898

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 debe verificarse el 49.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Septiembre, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal. Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en

circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y una bolas, en representacion de las veinte y una centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.757 bolas sorteables, deducidas ya los 643 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejara expuestas al público, para su com. robacion, las bolas que salgan en el sorteo.—Barcelona 16 de Agosto de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

Vice-Consulado de Francia

EN MAHON

El lunes día 22 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de este puerto la venta en pública subasta de un calabrote y tres salvavidas procedentes del naufragio del vapor francés «Ville de Rome»

Las condiciones de la venta se anunciarán en el acto de la subasta.—Mahon 17 Agosto de 1898.—El Vice Cónsul de Francia, P. B. Valls

Alcaldía de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

Desde el día de mañana quedará abierta la expedicion de cédulas personales correspondientes al actual año económico, en la casa del recaudador D. Jesús M.º Sobrido, calle de la Infanta, núm. 20, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Según dispone el art. 10 del Reglamento del impuesto, vienen obligados á adquirir dicho documento todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 19 Agosto de 1898.—El Alcalde.—P. A.—Guillermo Pons.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que las defensas submarinas de esta isla quedan levantadas desde el día de ayer y por consiguiente libres de entradas de los puertos de Mahon y Fornells.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 19 Agosto de 1898.—Antonio Alonso.

Hace saber: Que según me manifiesta la Superioridad del Departamento, han vuelto á encenderse los faros de las Provincias de G. jon y Santander, según comunicacion telegrafica del Capitan General del Departamento de Ferrol.

Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes y de aquellos á quienes pueda interesar.—Mahon 19 de Agosto de 1898.—Antonio Alonso

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 18.—2 t.

El Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina Regente, no ofreció cosa alguna saliente.

El Gobierno espera noticias de los generales Augustí y Jáudenes.

Nada se ha resuelto todavía sobre la comision internacional que ha de entender en los asuntos de Cuba y Puerto-Rico. Solo se sabe de positivo que los Capitanes Generales y los jefes de los apostaderos de dichas antillas formarán parte de la indicada Comision.

ALCANCE INTERNACIONAL

NOTICIAS DE OAIEN YANKI

Según telegramas oficiales de Washington, el punto más cercano a Santiago de Cuba en donde hay actualmente fuerzas españolas, es Manzanillo.

—En concepto de desagravio por lo de la voladura del «Maine», ha acordado el Gobierno yanqui nombrar al capitán Sigsbee, que lo mandó, para el cargo de comandante del crucero acorazado «Texas».

—La escuadra yanqui que viene a Europa a exhibirse y meter miedo a los europeos, se compondrá de seis acorazados de combate, ocho cruceros auxiliares y transportes.

El almirante Sampson enarbolará su insignia en el «Oregon».

LOS YANKIS EN PARIS

Telegrafian de Nueva York que es tan grande el número de fabricantes de los Estados Unidos que desean concurrir brillantemente a la próxima Exposición Universal de París, y tan grande es el entusiasmo que se les ha despertado por aquel certamen a los yanquis, que el Comité norteamericano va a pedir al comité general una nueva e inmensa concesión de espacio en donde exhibir los productos que en imponente masa tratan de presentar los Estados Unidos.

¡BUEN REGALO!

Nos comunica un telegrama de Londres la desagradable noticia de que en el distrito de Anglesey cayó abundante nevada que cubrió con inmensa sábana blanca muchas millas cuadradas de terreno, y que en varias partes del Norte de Gales se temen fuertes nevascos.

LA EXPEDICION AL SUDAN

Según telegrama del Cairo han salido ya de aquella capital las últimas tropas inglesas que han de tomar parte en la expedición militar contra Khartoum.

La expedición que avanza en estos momentos por el valle del Nilo espera encontrar débil resistencia y llegar fácilmente y apoderarse de la ciudad Santa de los derviches.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Telegrafian de Tánger, vía Londres, que los gobernadores de los distritos del interior del imperio marroquí, siguen sus persecuciones contra los protegidos europeos, a pesar de las órdenes terminantes que contra ello les ha dado el Sultán.

Semejante persecución dará probablemente lugar a una reclamación enérgica por parte de las naciones europeas, a cuya cabeza se pondrá Inglaterra.

EL TELÉFONO MÁS EXTENSO DE EUROPA

Parece que orilladas todas las dificultades que se oponían al proyecto, en breve quedará abierto al servicio público el teléfono que, partiendo de París y haciendo escala en Bruselas, terminará en Berlín.

La línea será de doble circuito, como su desarrollo será de 1.000 kilómetros, resultará ser la más extensa en Europa.

PESCA MILAGROSA

En el río San Juan de Terranova sacaron pescadores en pocas horas con

una sola red, la friolera de 700 pescados (que serán en su día convertidos en bacalao), con un peso total de más de 30.000 libras inglesas.

EL CZAR NICOLAS II

Varios periódicos extranjeros amplian las noticias que há pocos días comunicaba el telégrafo acerca de un complot tramado para atentar a la vida del emperador de Rusia.

De tal ampliación resulta que hace algunos años un rico comerciante, retirado ya de los negocios, había hecho promesa de erigir una capilla, a cuyas obras destinaba un capital de 200.000 rublos.

El Czar puso la primera piedra en el edificio, y ahora que la capilla está próxima a terminarse, había ofrecido asistir al solemne acto de la consagración.

Para recibir dignamente al soberano se estaban haciendo recientemente algunos preparativos, cuando los operarios que trabajaban en la ultimación del decorado notaron que entre la juntura de dos piedras de uno de los muros asomaba la punta de un grueso alambre.

El hallazgo llamó tanto la atención, que practicado un minucioso registro se llegó a conocimiento de que el alambre en cuestión iba a dar a una mina abierta precisamente bajo el pavimento de la iglesia y correspondiendo al sitio en que había de colocarse el Czar en el acto de la consagración.

Las prisiones que con este motivo se han hecho son numerosas, figurando entre las personas detenidas el comerciante con cuyo dinero se ha construido la iglesia, todos los albañiles que trabajaban en las obras y el arquitecto que las dirige.

El propietario y los obreros parece que han recobrado la libertad, por no resultar cargo alguno contra ellos; pero en cambio el arquitecto sigue despertando vivísimas sospechas.

Un triste incidente ha resultado vehementemente indicio contra él. Su madre, al enterarse del complot que se preparaba, sufrió tal emoción, que falleció de repente, cuando aún su hijo no había sido preso.

El descubrimiento del atentado ha causado profunda emoción en Rusia, donde hacía ya algún tiempo que se hablaba de complots nihilistas y donde el actual emperador es verdaderamente amado de sus 125 millones de súbditos.

La explicación de este cariño se encuentra en un interesante libro que un alemán, Bresnitz de Sydcoff, ha publicado recientemente acerca de la vida íntima de Nicolás II, y en el que se demuestra que la sencillez de costumbres del czar ha logrado captarle generales simpatías.

Cuando subió al trono en noviembre de 1894 dice el escritor, —nadie sabía nada respecto del nuevo monarca, y su subida al trono no dejó por eso mismo de infundir recelos.

Pero desde bien pronto comenzó a prevenir los ánimos en su favor. Uno de los primeros actos fué despedir al numeroso personal encargado de velar su persona.

—Debo y quiero vivir y morir por Rusia—dijo un día,—y no me preocu-

pa el modo como haya de encontrar la muerte.

A pesar de esto, sólo en los últimos tiempos ha conseguido desechar la preocupación que le inspira siempre la posibilidad de un atentado nihilista, lo cual no ha sido obstáculo para que, demostrando las deferencias que le merece su pueblo, no haya vacilado en presentarse en público, en toda fiesta popular.

Pero todavía le hace más simpático la sencillez de sus costumbres.

Nicolás II detesta toda clase de lujos y ostentaciones, sobre todo los de la mesa. En su corte las comidas se componen de un escaso número de platos, y el Czar, como toda persona muy dada a un trabajo constante, come tan de prisa ordinariamente que en los banquetes oficiales tiene que hacerse una gran violencia para no dejar a sus invitados sin hacer más que probar los manjares.

Como prueba de la modestia observada en sus gastos personales, Bresnitz una curiosa anécdota.

Cuando en 1896 el czar se decidió a hacer un viaje a algunas capitales de Europa, en su guardarropa no se pudo hallar un frac, prenda que siempre detestó Nicolás II, prefiriendo usar el uniforme de alguno de los regimientos rusos.

Las relaciones con la czarina son en extremo cordiales y afectuosísimas, tratándose los cónyuges, según el biógrafo como verdaderos camaradas.

Cuando hace tres años la soberana dió a luz una gran duquesa, se excusó ante su regio esposo con las lágrimas en los ojos, diciendo:

—Perdonadme, la culpa no es mía. Ya hubiera querido daros un heredero del trono.

El czar se sonrió, contestando con tono cariñoso:

—Por esta vez quedais perdonada.

La czarina tiene una educación cultísima. Habla alemán, inglés, italiano y ya comienza a expresarse con facilidad en ruso; pero su gran distracción después de la música, a que tiene gran afición, es dedicarse a los cuidados domésticos, siendo una excelente cocinera.

Nicolás II según el libro de Bresnitz de Sydcoff,—es un espíritu inteligente, amplio y tolerante, mucho más liberal y mucho menos autoritario que Alejandro III.

LA GUERRA

Madrid 16.

Antes que los ministros de Hacienda y Gobernación, a quienes correspondía firmar, y antes que el señor Sagasta, se presentó esta mañana en Palacio el ministro de la Guerra.

Su entrevista con S. M. la Reina Regente fué de media hora, y en ella, según dijo luego el señor Sagasta, el ministro de la Guerra dió cuenta de la capitulación de Manila y de las dimisiones del marqués de Peñaplata y de otros generales, dimisiones que el gobierno ha rechazado, ordenando a los generales aludidos que permanezcan en sus puestos hasta la evacuación de la isla.

El señor Sagasta, a las preguntas de los periodistas acerca de los pormenores sobre la capitulación de Manila, ha contestado que el gobierno no tenía no-

icias oficiales respecto a la capitulación.

Inmediatamente después que el general Correa salió de Palacio, se trasladó al ministerio de la Guerra, donde ha habido durante todo el día movimiento extraordinario.

El general Bascarán no ha salido de su despacho desde las primeras horas de la mañana, trabajando en ultimar los detalles de la repatriación y en comunicar las órdenes recibidas del ministro.

Además del extraordinario número de telegramas que ayer se cursaron, durante la mañana de hoy se han expedido muchos dirigidos a los generales Blanco y Macías.

Ayer se contestó al telegrama del general Blanco, manifestándole que, si su estado de salud se lo permite, permanezca en la grande Antilla hasta dejar por completo ultimadas las operaciones de la evacuación de las tropas.

Todos los telegramas enviados hoy han sido cifrados, puesto que ya los deja pasar la censura norteamericana.

Nada hay decidido todavía sobre la recompensa que el gobierno concederá al general Rios por su brillante comportamiento en Mindanao.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma de S. M. la Reina Regente varias disposiciones.

Entre ellas figuran una para la adquisición de plata sin las formalidades de la subasta y otra suspendiendo temporalmente la aplicación del concierto entre las Compañías del gas y de la luz eléctrica y la Hacienda, respecto al impuesto sobre el alumbrado.

En esta disposición se consignan además las condiciones que deben reunir los investigadores para el pago de dicho impuesto y sus facultades.

El capitán general de Filipinas, según nos han manifestado esta tarde en el ministerio de la Guerra, ha llegado a Hong Kong y parece, sino hemos oído mal, que él ha sido quien, por mediación de nuestro cónsul en aquel punto, ha comunicado la noticia de la rendición de Manila al gobierno de la Metrópoli.

El cablegrama en que el general Augustin participaba la rendición de Manila tiene la fecha de ayer.

Hoy se ha hablado mucho sobre la forma en que entregó el mando el general Augustin, llegándose a decir que la situación de éste en Manila se hacía muy difícil y que resignó su autoridad con algunos días de anticipación al en que se rindió la plaza.

De Marina no había telegrama alguno oficial referente a la isla de Cuba.

Con fecha del 14 ha confirmado el almirante Manterola el fallecimiento del capitán de navío señor Bustamante en Santiago de Cuba.

A bordo del «Isla de Luzon» vienen a España los generales Rubín y Escario, nueve jefes, 197 oficiales y 2.071 individuos de tropa, de los cuales 238 son enfermos y pertenecen a distintos cuerpos.

Entre las fuerzas que regresan están los batallones de Isabel la Católica y Alcántara y bastantes marinos.

A bordo del vapor «Montserrat» regresa el general Ruiz.

Imp. de M. Parpal